

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE GRADUADOS SOCIALES DE ESPAÑA

**Los analistas corrigen a Calviño: el crecimiento económico y la creación de empleo se están frenando**

Los 18 analistas que conforman el panel de Funcas enviaron ayer una advertencia al Gobierno: la desaceleración de la economía es superior a la esperada y, al mismo tiempo, la creación de empleo se está frenando.

**El sobre coste de la jubilación parcial supera los 2.000 millones al año**

Los agentes sociales quieren prorrogar el acceso más ventajoso a este tipo de retiro. El 10% de los nuevos jubilados son parciales

**El Banco de España advierte del impacto de una subida de tipos sobre la rentabilidad de las empresas**

La disminución de la rentabilidad sería algo más intensa en el segmento de empresas grandes.

**Hacienda estudia rebajar Sociedades para pymes del 25% al 23%**

Así lo analiza dentro de la negociación presupuestaria con Podemos, según trasladan fuentes de la negociación.

**El Banco de España advierte a la pyme frente a la previsible subida de intereses**

Un estudio del Banco de España alerta de que hay empresas que tendrán menos márgenes para afrontar la subida de intereses

**¿Contrato laboral o mercantil? Atento a las diferencias**

Si se utiliza un traje mercantil para disfrazar una verdadera relación laboral, nos encontraremos ante lo que se conoce como un falso autónomo y tendremos que pagar por ello

**El autónomo sí puede prejubilarse. Aunque con estas contrapartidas**

Los trabajadores por cuenta propia deben tener 35 años cotizados y querer jubilarse un máximo de dos años antes de lo que les corresponde



### **Las sociedades bajo control de persona física forman grupo**

Para que exista grupo de sociedades, a efectos de la Ley Concursal, no es necesario que quien ejerce o puede ejercer el control sea una sociedad mercantil con la obligación legal de consolidar las cuentas anuales y el informe de gestión, sino que puede ser una persona física, que no está obligada a consolidarlas.

### **Los turnos de noche de una empleada embarazada se consideran “trabajo nocturno”**

La mujer que tiene derecho a una protección específica, según el TJUE. No hacer un análisis específico de cada situación es discriminatorio

### **Los interinos en el ámbito sanitario tienen derecho al complemento de carrera profesional**

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Valencia ha reconocido el derecho a percibir el complemento de 'carrera profesional' a una interina del ámbito sanitario que acumulaba más de cinco años de servicios prestados a la Administración.

### **Los repartidores de Glovo no son falsos autónomos, según declara una sentencia de un juzgado de Madrid**

Un juzgado de primera instancia de Madrid ha emitido una sentencia que declara que los repartidores que colaboran con Glovo no son falsos autónomos y reconoce su independencia, ya que la relación entre ambas partes no presenta las características de una relación laboral, según señala la startup en un comunicado

Sin otro particular, a la espera de que dicha información sea de interés, reciba un cordial saludo.

EXCMO. COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE MÁLAGA Y MELILLA.

---